

Guayaquil, Enero 06 del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE
WALKING BY ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los Estatutos, como Comisario Principal de la Compañía **WALKING BY ECUADOR S.A.**, Presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

Los estados financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la compañía y como Comisario Principal de **WALKING BY ECUADOR S.A.**, debo emitir un informe sobre los Estados financieros en base a los mismos presentados por la Gerencia de los cuales es su responsabilidad.

La revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras de los Estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

1.- Los resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica, así como a los resultados obtenidos en el ejercicio.

14 ENE 2011

2.- Los Estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad – NEC. Y en cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.

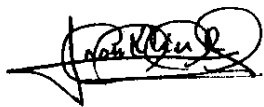
3.- La documentación contable, los libros de Contabilidad se llevan de y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Los comprobantes contables tanto de ingresos como egresos respaldados por comprobantes de venta y retención debidamente autorizados por Servicio de Rentas Internas.

4.- El sistema de control interno es el adecuado, así como también la conservación de los Bienes de la Compañía.

5.- Los libros de Actas de la Junta General de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios se conservan y se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6.- No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el cual cumplimiento de esta revisión.

Atentamente,



ING. FRANKLIN REYES REYES
COMISARIO

14 ENE 2011